



COMUNICADO N° 001-2024-CEN/CTMP

DECLARAN DESIERTAS LAS ELECCIONES EN LOS CONSEJOS REGIONALES VII Y X

El Comité Electoral Nacional del Colegio Tecnólogo Médico del Perú (CTMP), respecto de las elecciones complementarias de los Consejos Regionales CR VII (Huánuco) y CR X (Piura-Tumbes), convocadas para este 31 de enero de 2024, comunica lo siguiente:

1. Que al vencimiento del plazo previsto en el cronograma del proceso electoral complementario para elegir a la junta directiva del Consejo Regional VII (Huánuco), no se registró ninguna solicitud de inscripción de candidatura, por lo que el Comité Electoral Regional VII (Huánuco), mediante Resolución N° 002-2024-CER VII/CTMP, resolvió DECLARAR DESIERTA POR SEGUNDA VEZ la elección de junta directiva del Consejo Regional en la Región VII (Huánuco); comunicándose mediante Oficio N° 001-2024-CER VII/CTMP, al Consejo Electoral Nacional del Colegio Tecnólogo Médico.
2. Que al vencimiento del plazo previsto en el cronograma del proceso electoral complementario para elegir a la junta directiva del Consejo Regional X (Piura – Tumbes); no se registró ninguna solicitud de inscripción de candidatura, por lo que el Comité Electoral Regional X (Piura-Tumbes), mediante Resolución N° 002-2024-CER X/CTMP, resolvió DECLARAR DESIERTA POR SEGUNDA VEZ la elección de junta directiva del Consejo Regional en la Región X (Piura-Tumbes); comunicándose mediante Oficio N° 001-2024-CER X/CTMP, al Consejo Electoral Nacional del Colegio Tecnólogo Médico del Perú.
3. Que el artículo 200° del Reglamento Interno del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, establece taxativamente: ***“En caso de declararse nula o desierta por 2da. vez las elecciones en una determinada Región; el Consejo Nacional elegirá una Comisión Transitoria en dicha región por un plazo no mayor de un año y se convocará a un nuevo proceso electoral inmediatamente”***.

Por tanto, el Comité Electoral Nacional – CEN del Colegio Tecnólogo Médico del Perú (CTMP), comunica a los miembros de la orden y a la opinión pública, que en razón de haberse declarado desiertas por segunda vez los cronogramas del proceso electoral complementario para elegir a la junta directiva en los Consejos Regionales VII (Huánuco) y X (Piura-Tumbes), corresponde al Consejo Nacional del Colegio Tecnólogo Médico del Perú (CTMP), en fiel cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Interno Institucional, elegir a las respectivas Comisiones Transitorias en dichos Consejos Regionales. Asimismo, corresponde, en el más corto plazo, proceder a convocar a nuevas elecciones complementarias respectivas.

Lima, 1 de febrero de 2024

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL DEL COLEGIO
TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ

Lic. Zunny Torres Rojas
Presidente del Comité Electoral Nacional